

CIRCULAR EXTERNA N° 009

BOGOTÁ D.C. 20 de JUNIO de 2023

PARA: TODOS LOS INTERESADOS

DE: GERENCIA

ASUNTO: Costo fotocopias para el año 2023

Que según lo establecido en el párrafo único del artículo 1° de la Resolución No.345 del 2 de agosto del 2022; la Gerencia del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, fijará anualmente el costo de las fotocopias de acuerdo al IPC determinado por el DANE del año respectivo.

Que una vez hecho el cálculo para la vigencia 2023, el valor de las copias se estimó en CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$175,00), por unidad.

El respectivo pago se puede efectuar a través de:

- Paga Todo Para Todo (Cundinamarca y Bogotá)
- Super Giros y/o Bancamía (Nivel nacional)

A través del **convenio del Banco BBVA: 37648** (Fondo De Bienestar Social De La Contraloría General De La Republica NIT.800.252.683-3)

- **PSE** en la página del Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la Republica

Referencia 1. Código No.00011

Referencia 2: número de identificación de la persona o entidad que realiza

Cordialmente,



CARLOS OSCAR VERGARA RODRÍGUEZ
Gerente Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República

Revisó: Ángela María Navarro Peralta 
Proyectó: Luz Mery Portela David – Asesora Financiera 